

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según la estadística del Gobierno, en la provincia de Córdoba durante 2017, se produjeron 151 delitos de lesiones y riñas tumultuarias, además de contabilizar 148 infracciones penales por tráfico de drogas.

¿Cuál fue el aumento de este tipo de delitos respecto al 2015 y 2016?

¿En qué municipios se produjo este aumento de delitos?

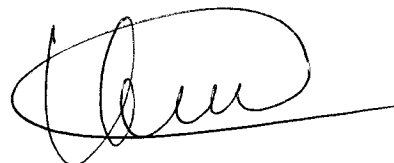
¿A qué se debe este aumento?

¿Qué medidas se van a llevar a cabo para su reducción?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/INT/ovr-364